

044-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas treinta minutos del ocho de mayo de dos mil quince.

Acreditación del nombramiento realizado en el distrito Cabo Velas, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste, por el partido Unidad Social Cristiana, en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resoluciones 156-DRPP-2013 del treinta de abril de dos mil trece, 186-DRPP-2013 del treinta y uno de mayo de dos mil trece y 217-DRPP-2013 del veintiséis de junio de dos mil trece, se acreditaron las estructuras internas del distrito Cabo Velas, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste, correspondientes al partido Unidad Social Cristiana.

PROVINCIA GUANACASTE

CANTÓN SANTA CRUZ

Distrito Cabo Velas: El día siete de abril de dos mil quince, se recibe oficio P.U.S.C TEI-015-2015 de fecha veintisiete de marzo de dos mil quince, en el cual adjunta carta de renuncia de la señora Lucibeth Cristina Marchena Paniagua, cédula 503490565 al puesto de delegada territorial y acreditada mediante auto 156-DRPP-2015 de las once horas veinte minutos del treinta de abril dos mil trece. Asimismo, el día quince de abril ingresa oficio P.U.S.C TEI-025-2015 de fecha siete de abril de dos mil quince, referente a la subsanación referida a la renuncia de la señora Marchena Paniagua, acreditando a la señora María Yesenia Contreras López, cédula 502730825.

La estructura está conformada de la siguiente manera:

GUANACASTE SANTA CRUZ CABO VELAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501090267	ENRIQUE LOPEZ DUARTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
503490565	LUCIBETH CRISTINA MARCHENA PANIAGUA	SECRETARIO PROPIETARIO
502060394	RAFAEL PANIAGUA LOPEZ	TESORERO PROPIETARIO

115830225	MARIA JOSE DUARTE RIVAS	PRESIDENTE SUPLENTE
502730825	YESENIA CONTRERAS LOPEZ	SECRETARIO SUPLENTE
500940075	JUAN CANALES ANGULO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
502750407	ELVIA GONZALEZ RUIZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
500850991	EDWIN LOPEZ DUARTE	TERRITORIAL
502060394	RAFAEL PANIAGUA LOPEZ	TERRITORIAL
501090267	ENRIQUE LOPEZ DUARTES	TERRITORIAL
115830225	MARIA JOSE DUARTE RIVAS	TERRITORIAL
502730825	YESENIA CONTRERAS LOPEZ	TERRITORIAL

Cabe indicar que en atención al oficio P.U.S.C TEI-028-2015 de fecha veinticuatro de abril de dos mil quince y recibido en la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, el día veintiocho de abril de dos mil quince, en el cual adjunta carta de renuncia de la señora María Etelvina Jirón Castellón, cédula 501560360 al puesto de tesorera propietaria, acreditada mediante auto 186-DRPP-2015 de las nueve horas diez minutos del treinta y uno de mayo de dos mil trece, este Departamento toma nota de la renuncia y queda a la espera del nombramiento de tesorero propietario.

En virtud de lo expuesto, se acredita el nombramiento realizado por el partido Unidad Social Cristiana en el distrito de Cabo Velas, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste, de la forma descrita anteriormente, en el entendido que dicho nombramiento será por el resto del período, es decir a partir de la firmeza de la resolución hasta el cinco de setiembre de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como, lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación,

siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Kattia Rojas Vargas
Jefa a.i. Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/mch

C: Expediente N° 103819-83 Partido Unidad Social Cristiana

Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos